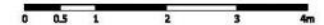


PORTAL 3. PLANTA PRIMERA, LETRA A

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218 /2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

	SUPERFICIE m ²
1 VESTÍBULO	5,25 m ²
2 SALÓN	19,90 m ²
3 COCINA	9,00 m ²
4 PASILLO	3,05 m ²
5 D.PPL	16,05 m ²
6 D.2.	9,15 m ²
7 D.3	8,55 m ²
8 BAÑO1	4,00 m ²
9 BAÑO2	3,65 m ²
10 LAVADERO	3,30 m ²
SUP UTIL INTERIOR VIVIENDA TOT/	81,90 m²
SUP UTIL ANEXOS	
TERRAZA P1	5,30 m ²
SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA	94,69 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL+PPZZCC	103,79 m²

ESCALA GRÁFICA



Las superficies que se presentan en este plano y en su leyenda son aproximadas. Las definitivas serán las que resulten de la ejecución de la obra. Este plano es orientativo y está sujeto a posibles modificaciones de carácter técnico o impuestas por los organismos autorizados. El mobiliario indicado, incluso el de cocina es meramente orientativo.

